

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14408 SORIA

Edicto

Doña M.^a Carmen Viñarás Giménez, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 86/2016, referente al concursado Alcida Gestión, S.L. con CIF B42167999 se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 3 de mayo de 2017 a las 10:00 horas en la sala de vistas del Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Soria, 30 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170015400-1